



RV: RADICADO SDHT 1-2026-25972. RADICADO CB 2-2026-10257. SOLICITUD INFORMACIÓN ACERCA DE SUBSIDIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Desde Karen Julieth Gil Gomez <karen.gil@habitatbogota.gov.co>

Fecha Vie 15/05/2026 18:56

Para Hernan Javier Rodriguez Cervantes <hernan.rodriguez@habitatbogota.gov.co>; Margye Daniela Guevara Origua <margye.guevara@habitatbogota.gov.co>

CC Rodolfo Orlando Beltran Cubillos <rodolfo.beltran@habitatbogota.gov.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)

1-2026-25972_4.pdf; 1-2026-25972_3.pdf;

Estimados,
Adjunto solicitud que ingresó de OCI.

Cordialmente,
KG

De: Mauricio Lievano Bernal <mauricio.lievano@habitatbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 15 de mayo de 2026 18:40

Para: Daniel Eduardo Contreras Castro <daniel.contreras@habitatbogota.gov.co>

Cc: Francisco Javier Rincon Escobar <francisco.rincon@habitatbogota.gov.co>; Karen Julieth Gil Gomez <karen.gil@habitatbogota.gov.co>; Carolina Rosa Castañeda de Avila <carolina.castaneda@habitatbogota.gov.co>; Carlos Andres Moreno Villamizar <carlos.moreno@habitatbogota.gov.co>; Stefany Camila Moreno Latorre <stefany.moreno@habitatbogota.gov.co>

Asunto: RADICADO SDHT 1-2026-25972. RADICADO CB 2-2026-10257. SOLICITUD INFORMACIÓN ACERCA DE SUBSIDIO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Respetado Doctor Contreras,

Actuando de conformidad con el rol legal de "Relación con Entes Externos de Control" de que trata el artículo 17 del Decreto Nacional No. 648 de 2017 en relación con las Oficinas de Control Interno, y en cumplimiento de las funciones legales de la Oficina de Control Interno establecidas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, en su calidad de instancia de control de la Entidad, cordialmente se adjunta la comunicación de la Contraloría de Bogotá cursada con radicado 1-2026-25972 el día 15 de mayo del 2026 con la cual allega la siguiente solicitud.

(...)traslado a su despacho la petición de la referencia, invocada por la señora Andrea Marcela Gutiérrez Gil, en virtud del cual para garantizar transparencia, objetividad, igualdad, equidad de acceso y cumplimiento de los principios de la función administrativa en los procesos de postulación y selección de beneficiarios, solicita información relacionada con los procedimientos, criterios de selección y condiciones de acceso al programa "Mejora Tu Casa". - Ver petición, en cuatro (4) numerales.

Lo anterior, para que esa Entidad atienda lo de su competencia conforme lo establece el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con el artículo 14 de la citada Ley. De otra parte, agradezco informar sobre las actuaciones adelantadas al respecto citando el No.1-2026-10886 del radicado y DP-1186/26, para la identificación en nuestro sistema.

Responsable: **Subsecretaria de Vivienda**

Por favor proceder con la preparación de los insumos para la consolidación de la respuesta la cual debe ser dirigida a la Contraloría de Bogotá al correo electrónico correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co y al peticionario directamente marcelagutigil@gmail.com, copia a la Oficina de Control Interno procediendo así:

Plazo: 22 de mayo de 2026

Consolida y suscribe: **Subsecretaria de Vivienda**

Atentamente,



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

Mauricio Liévano Bernal
Jefe Oficina de Control Interno
Oficina de Control Interno
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: (+57) 1 358 1600
Celu 3108061470
Bogotá D.C., Colombia



**Imprimir menos es cuidar
más nuestro planeta**

Antes de imprimir, comprueba si es necesario hacerlo. Una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 250 mil litros de agua.



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT

BOGOTÁ

**Apaga la luz y
cierra la llave**